

## De cara al Presupuesto 2025: Dipres y Subsecretaría de Evaluación Social inician nuevo proceso de evaluación ex ante de programas públicos

- *En el encuentro se reforzó a las y los encargados de la oferta programática de los servicios públicos que en este nuevo ciclo de evaluación de diseño el foco estará en consolidar y racionalizar los programas vigentes para mejorar la calidad del gasto y de las políticas públicas.*
- *La directora de Presupuestos, Javiera Martínez Fariña, destacó que “este es uno de los primeros hitos de la formulación del Presupuesto 2025 hacia los servicios públicos, proceso en el que vamos a velar por la racionalización y consolidación de la oferta programática ya existente”.*
- *La subsecretaria de Evaluación Social, Paula Poblete Maureira, señaló que “esta es una oportunidad para hacer ajustes y que, si los programas están bien diseñados, los principales ganadores son las personas y el Estado”.*

**Santiago, 06 de mayo 2024.-** Como parte del esfuerzo por seguir mejorando la calidad de las políticas públicas y del uso de los recursos fiscales asociados a ellas, la Dirección de Presupuestos (Dipres) y la Subsecretaría de Evaluación Social (SES) dieron el puntapié inicial al proceso de evaluación ex ante 2025. En estas evaluaciones se revisa y reformula el diseño de los programas para asegurar su coherencia con el problema que buscan resolver y lograr ser eficaces en su implementación.

En una actividad que reunió a 124 encargados de la oferta programática de más de 66 servicios públicos, así como a sus jefaturas presupuestarias, las autoridades reforzaron que en este nuevo ciclo de evaluación ex ante el foco estará en consolidar y racionalizar los programas vigentes, buscando espacios de eficiencia para mejorar la oferta programática que se pone a disposición de la ciudadanía y la calidad del gasto público.

La directora de Presupuestos, Javiera Martínez Fariña, destacó que “este es uno de los primeros hitos de la formulación del Presupuesto 2025 hacia los servicios públicos, proceso en el que vamos a velar por la racionalización y consolidación de la oferta programática ya existente. Queremos poner el foco en racionalizar la oferta vigente, en revisar la continuidad de programas de baja cobertura efectiva y gasto ejecutado, que en sus resultados no están ‘moviendo la aguja’, o que podrían ser un componente de otros programas. Todo esto, considerando la disminución acumulada en el tiempo de nuestro espacio de gasto”.

La autoridad resumió que “hemos tratado que la incidencia presupuestaria del trabajo al que hoy se da inicio se fortalezca cada vez más. En el proceso de formulación del proyecto de ley de Presupuestos 2024 ingresaron a evaluación ex ante 44 programas nuevos, de los cuales 24 fueron calificados como



objetados técnicamente (OT), es decir con debilidades en su diseño, y por ello ninguno fue financiado en dicha Ley. Urgencia, priorización, resultados y espacio fiscal acotado son las ideas fuerza que van a estar inspirando nuestra formulación del Presupuesto para 2025".

Por su parte, la subsecretaria de Evaluación Social, Paula Poblete Maureira, señaló que "este nuevo ciclo de evaluación de diseño de programas es una oportunidad para hacer ajustes; queremos reforzar la importancia de fortalecer la coordinación entre servicios públicos, consolidando y racionalizando nuestra oferta programática para garantizar una respuesta efectiva y eficiente a las necesidades de las personas. La inversión que realiza en el Estado en sus programas tiene que apuntar al bienestar de la ciudadanía. Si los programas están bien diseñados, los principales ganadores son las personas y el Estado.

Los servicios públicos tienen hasta el 20 de mayo para ingresar voluntariamente programas a la evaluación ex ante, para tener asegurada la asistencia técnica y el informe de evaluación. Adicionalmente, hay programas a los que se les solicitó someterse a una evaluación de este tipo, para revisar sus diseños y subsanar debilidades, a partir de resultados en procesos ex ante previos, de hallazgos en su monitoreo o por ser programas calificados con mal desempeño en evaluaciones ex post. Específicamente, Dipres solicitó el ingreso a 31 programas no sociales, mientras que la Subsecretaría de Evaluación Social hizo lo mismo con 53 programas sociales.

La evaluación ex ante, iniciada en 2008, es el primer paso en el ciclo de vida de las propuestas de programas públicos, ya sea sociales o no sociales. En ella se verifica que exista coherencia entre el problema público a abordar, la población afectada, los objetivos definidos y la medición de resultados. Con base en este análisis se elabora un informe y se asigna una calificación, que sugiere la conveniencia de implementar el diseño tal cual fue presentado.

Sus resultados son determinantes para facilitar el posterior monitoreo del desempeño de la oferta programática, para llevar a cabo evaluaciones ex post, y son —en conjunto con estos otros componentes del Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Dipres y la SES— un insumo clave para los servicios públicos al momento de priorizar los recursos en la formulación de sus presupuestos para el año siguiente.

